



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 1006 - 024 Aguaray (S), 22 MAY 2024

VISTO:

El Expte N° 1934/24 presentado por la Agrupación Dale Loro, Hinchas del Club y Deportivo Campo Duran de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Expte ut supra presentado por la "AGRUPACIÓN DALE LORO" del Club y Deportivo Campo Duran de Aguaray solicitan una ayuda económica para gastos de Trasporte por motivos que dicho club participara de la Copa Salta representando a nuestro querido Pueblo en la Ciudad de Irigoyen el día Jueves 23 de Marzo del Año en curso.-

Que, la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936 en su CAPÍTULO III RECREACIÓN Y DEPORTE SOCIAL POLÍTICA DEPORTIVA. CREACIÓN DE ESCUELA DEPORTIVA, Artículo 109, Inciso 1. "La difusión y promoción del Deporte Social, mediante actividades recreativas y deportivas plenamente inclusivas, sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural, étnica o racial, por lo que sostiene este concepto de deporte como una actividad propicia para la promoción de valores y hábitos, como una herramienta de convocatoria e integración, para acompañar a un crecimiento saludable y apoyar el desarrollo de un proyecto comunitario, basado en la igualdad y en la tolerancia".

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado contribuir con la Agrupación del Club y Deportivo Campo Duran y de esta forma apoyando el deporte y la participación, es así que se autoriza a la Secretaría de Hacienda realizar el pago en concepto de Ayuda Económica.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.**

RESUELVE



Municipalidad de Aguaray

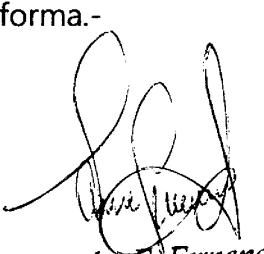
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 1006 - 024

- Art. N°1.-** **APROBAR** la ayuda económica para Agrupación "DALE LORO" hinchas del Club y Deportivo Campo Duran de Aguaray, que participaran de la Copa Salta Edición 2024, por un monto de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00).-
- Art. N°2.-** **AUTORIZAR** al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Sr. PALOMO Alberto Federico DNI N° 40.112.638 en carácter de representante de la "Agrupación Dale Loro" del Club y Deportivo Campo Duran de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°3.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°4.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°6.-** De forma.-

Vep.-


Sandra E. Fernández
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray


Municipalidad de Aguaray
Provincia de Salta


ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY